



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 1164

CHIGUAYANTE, 06 MAY 2015

VISTOS: Decreto N° 801 de fecha 31 de marzo de 2015, que nombra Comisión de Recepción Provisoria de la Propuesta Pública N° 48/2014 “Mejoramiento de Infraestructura y Equipamiento Educativo Escuela Manquimavida E-569, Chiguayante”; Acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones de fecha 13 de abril de 2015, suscrita por los profesionales Lissette Allaire Soto, Directora de Planificación; Henry Guzmán Lincolao, Profesional Dirección de Obras Municipales; Grace Escalona Vásquez, Profesional DAEM y Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional de Planificación y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1.-Ratificase Acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones, de la Propuesta Pública N° 48/2014 “Mejoramiento de Infraestructura y Equipamiento Educativo Escuela Manquimavida E-569, Chiguayante” de fecha 13 de abril de 2015, suscrita por los profesionales Lissette Allaire Soto, Directora de Planificación; Henry Guzmán Lincolao, Profesional Dirección de Obras Municipales; Grace Escalona Vásquez, Profesional DAEM y Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional de Planificación.

2.-Procédase a solicitarle a la empresa “Constructora e Inmobiliaria GF Chile Limitada” el canje de la garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por la de Correcta Ejecución de la Obra, previa notificación por parte del Inspector Técnico de Obras.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE



JARV/LTS/JWB/LAS/JSB/jsg

Distribución:

- Alcaldía
- Administrador Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Sr. Hugo Abarca Valenzuela (ITO)
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 05 MAY 2015 HORA 11:33
PROCEDENCIA: Alcaldía
FIRMA: JSB